

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23-400 2008

RES. H. Nº

877-06

Expte. Nº 4.475/86

VISTO:

La RES.H.Nº 441/86 por la que se designa al Sr. Adolfo Domingo ESCALANTE como Auxiliar Administrativo Cat. 05) del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 28 de noviembre de 1986; y

CONSIDERANDO:

QUE se otorga al citado agente, licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en Instituciones de Educación de la Provincia, a partir del 27 de abril de 1992, continuando hasta el 14 de agosto de 2006, fecha en que se produce su deceso;

QUE por lo expuesto es menester dar de baja al agente mencionado en el cargo que revistaba, como asimismo dar por finalizada la licencia que venía usufructuando en el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, que venía usufructuando el <u>Sr. Adolfo Domingo ESCALANTE</u>, DNI.Nº 12.712.183, a partir del 14 de agosto de 2006, FECHA EN QUE SE PRODUCE SU DECESO.-

ARTICULO 2º.- DAR de BAJA al citado agente en el cargo de Auxiliar Administrativo Cat.05) del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir de la fecha que precede.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de esta Unidad Académica.-

MZ.-

He MATELLER

FAC. DE S